

Presupuesto:

Nombre:

Renta:

Alquiler Residencial Alquiler Comercial

Mensualidades a Asegurar

Coberturas opcionales:

- Suministro Agua
- Suministro Luz
- Suministro Gas
- Impagos Cuota Comunidad
- Cambio de Cerradura

Tu seguro costaría:
(impuestos incluidos)

Tu Correduría:



E2K
IMPAGO
ALQUILER



PROTEGE TUS RENDIMIENTOS ECONÓMICOS

“Si tu inquilino deja de pagar...

tú continúas cobrando tus rentas mes a mes*, sin esperar una sentencia judicial.”

*a partir del primer mes desde que se haya comunicado a la aseguradora.

GRACIAS A ESTE SEGURO CONSIGUES:



Cobrar la renta cuando el inquilino no te pague y además la Aseguradora podría asumir hasta 200 € al mes y hasta un máximo de 12 meses el coste de los suministros impagados (luz, agua, gas, comunidad).



Indemnización económica ante posibles desperfectos por **actos vandálicos**.



Asesoría y defensa jurídica de tus derechos como propietario.

SITUACIÓN ACTUAL

El número de alquileres de locales y viviendas está aumentando considerablemente en los últimos años. Esto se debe a cambios en los hábitos de los jóvenes, a la movilidad laboral y al comportamiento de los inversores.

Esta es la buena noticia. La mala noticia es que en casi un 9% de los casos se producen retrasos o impagos (Fuente:INE). La media de la deuda está en torno a los 6.000 euros.

DEUDA MEDIA **9%** del total de alquileres RETRASOS E IMPAGOS **6.000 €**

VENTAJAS



Garantía de cobro de las rentas y suministros

Como propietario estarás cubierto con el número de mensualidades de rentas impagadas que contrates en el seguro.

La Aseguradora reclamará y defenderá tus derechos en caso de incumplimiento contractual por parte del inquilino.

También podrá hacerse cargo del impago de los suministros.



Reclamación e indemnización

El producto garantiza la reclamación de los posibles daños causados a tu vivienda o local (continente) y una indemnización económica por actos vandálicos o malintencionados que te haya causado el inquilino.



Asesoramiento y asistencia jurídica

La Aseguradora pondrá a tu disposición un abogado que te informará de tus derechos y de la mejor forma de defenderlos, además de reclamar y defender tus intereses si fuera necesario.

PRINCIPALES COBERTURAS



Te ayudamos a elegir a tu inquilino

Estudiamos la solvencia de los candidatos, de forma inmediata y con solo unos datos básicos.



Viviendas

Cobro de 6, 12, 18, 24 ó 36 meses de rentas garantizado.



Locales comerciales

Cobro de 6 ó 12 meses de rentas garantizado.



Todos los gastos legales incluidos hasta el desahucio

- Defensas y reclamación del contrato de arrendamiento por impago del alquiler y/o suministros
- Desahucio y reclamación de rentas
- Honorarios de abogados
- Derechos arancelarios del procurador
- Costes judiciales
- Poder notarial

Máxima cobertura

Renta mensual máxima garantizada: 4.000 €

Daños al continente por actos vandálicos, en caso de impago:

- Residencial:
Modalidad 6 meses: hasta 1.500 €
Resto de modalidades: hasta 3.000 €
- Locales comerciales:
Hasta 3.000 euros con franquicia de 350 €

Gastos de defensa jurídica en caso de impago:

- Ilimitados (libre designación de abogado: máximo 3.000 €)

Subrogación de servicios (agua, luz, gas, comunidad):

- Límite 200 €/mes/servicio. Todo se puede contratar por separado.

Sustitución de cerraduras en caso de desahucio:

- Límite 300 €